





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

**DOCUMENTO BASE  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN  
ESTUDIOS DE GÉNERO —PUIEG—**

**Guatemala, agosto de 2008**

001.4  
D636eg Documento Base del Programa Universitario de  
Investigación en Estudios de Género. -- 2ª. ed. --  
Guatemala: USAC, DIGI, PUIEG, 2008.  
21 p. ; 27 cm.

Género – DIGI – Programa /  
PUIEG – Misión / PUIEG – Visión /

# ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	7
1. DEFINICIÓN.....	9
2. MISIÓN.....	9
3. VISIÓN.....	9
4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	10
4.1. Objetivo general del programa.....	10
4.2. Objetivos específicos del programa.....	10
5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.....	10
5.1. Organigrama.....	12
6. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL PUIEG.....	13
7. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COORDINACIÓN DEL PUIEG....	14
8. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PROGRAMA.....	15
8. 1. Coordinación entre unidades académicas.....	16
8. 2. Difusión de los conocimientos.....	16
8. 3. Promoción y participación en redes.....	17
9. LINEAS DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA.....	17
10. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO 2008.....	21



# INTRODUCCIÓN

A la Universidad le corresponde por todos los medios a su alcance, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y además, cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales y en el caso particular acerca de la realidad de las mujeres y las relaciones de género en la sociedad guatemalteca.

Este compromiso lo desarrolla a través del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación-CONCIUSAC- y la Dirección General de Investigación-DIGI-.

Para dar respuesta a la problemática que presenta la sociedad guatemalteca y los desafíos del desarrollo científico y tecnológico, la DIGI estructuró los Programas Universitarios de Investigación, que están orientados a establecer una serie de acciones sistemáticas e integradas, tendientes a la optimización de recursos y coordinación de equipos multi, trans e interdisciplinarios de investigación en la Universidad.

Estos programas tienen como propósito, contribuir al mejor conocimiento de la realidad y a la búsqueda de soluciones de los principales problemas nacionales, con especificidad, por medio de la ciencia, la tecnología, el humanismo, la estética y la ética.

Uno de los Programas Universitarios de Investigación, lo constituye el Programa de Investigación en Estudios de Género de la Dirección General de Investigación -PUIEG-DIGI, que está orientado a promover y fortalecer los estudios de las mujeres desde un enfoque de género, feminista, multi e intercultural en el Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la Universidad el desarrollo de los estudios de las mujeres y las relaciones de género iniciaron a finales de la década de los ochenta. Específicamente en el año 1988, se marca un momento histórico cuando el Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-, a través del subprograma de Estudios de la Mujer, firmó un convenio con las Universidades Confederadas, incluyendo a la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de formar la Comisión de Estudios de la Mujer.

Esta Comisión, desarrolló las primeras investigaciones y actividades como paneles, foros, seminarios para abordar la condición, situación, y posición de las mujeres, en la Universidad de San Carlos.

En 1990 en el marco del Primer Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales, convocado por la Dirección General de Investigación -DIGI-, se acordó, a solicitud de la Asociación Coordinadora de Acciones Universitarias por los Derechos de la Mujer -ACAURDEM-, promover una línea de investigación en el tema de mujeres y niñez.

En el año de 1994, un grupo de mujeres universitarias investigadoras y docentes, promovieron la creación del Programa de Estudios de la Mujer y fue así como el 27 de junio de 1994, CONCIUSAC aprueba la creación del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género -PUIEG-, de la Dirección General de Investigación, como parte del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Durante 10 años el PUIEG se desarrolla en la Dirección General de Investigación. A partir del año 2005 se le asigna la administración y coordinación del Programa al Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC-; reincorporándose en el 2008, a la Dirección General de Investigación, según acta No. 01/2008 del CONCIUSAC.

Los nuevos retos del PUIEG en el campo de la investigación, son:

- Promover el debate teórico-metodológico y epistemológico de los estudios de las mujeres y las relaciones de género, desde la perspectiva de las mujeres, con enfoque de género, feminista, multi e intercultural.
- Contribuir a formar y capacitar a equipos multi, trans e interdisciplinarios con las metodologías especializadas para abordar la realidad de las mujeres, las relaciones de género y etnia.
- Articular la investigación desde esta especificidad a nivel universitario, en coordinación con centros académicos, organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales.
- Vincular a la comunidad académica y a quienes integran el Subsistema de Investigación, para incorporar los estudios de las mujeres, las relaciones de género y etnia como un eje transversal, en los procesos cognitivos y de investigación
- Incidir en los marcos institucionales, jurídico-políticos y en las políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres y la equidad de género y etnia en la sociedad guatemalteca.
- Cumplir con lo establecido en la Declaración Mundial de Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y el Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación”, establecido en el artículo 4<sup>to</sup>. Referido al fortalecimiento de la participación del acceso de las mujeres. Así como a los marcos nacionales e internacionales a favor de las mujeres y la equidad de género.

Finalmente, este documento se presenta a la comunidad académica, como un referente que articula y orienta los procesos de investigación, la estructura y funcionamiento del PUIEG.



# **PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO –PUIEG-**

## **I. DEFINICIÓN**

El Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género, analiza la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala, con un enfoque de género, feminista, multi e intercultural desde una perspectiva multi, trans e interdisciplinaria; en las diferentes áreas del conocimiento y especialización, además promueve el debate teórico-metodológico y epistemológico sobre esta realidad, propicia espacios de reflexión, discusión y propuesta, desde un pensamiento crítico, congruente con el compromiso de la academia hacia la sociedad guatemalteca.

## **2. MISIÓN**

Somos el Programa Universitario de Investigación responsable de coordinar, gestionar y administrar académicamente el conocimiento sobre la realidad de las mujeres y las relaciones de género y etnia, desde una perspectiva de género y feminista, multi e intercultural. Establecer las líneas prioritarias de investigación para la búsqueda de soluciones a las brechas de género y etnia que sostienen la inequidad y desigualdad en la sociedad guatemalteca. Asimismo promover el fortalecimiento de los centros, institutos e investigadores especializados en la temática, así como la formación de recursos humanos especializados.

## **3. VISIÓN**

Seremos el ente académico especializado en promover y desarrollar investigaciones con perspectiva de género, feminista, multi e intercultural en el Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con reconocimiento nacional e internacional; con pertinencia para aportar a la formulación de políticas públicas; e incidencia para la construcción de imaginarios sociales basados en los principios de libertad, autonomía, y liderazgo de las mujeres, así como la capacidad de generar una opinión autorizada.

## **4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

### **4.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Promover, desarrollar y coordinar la investigación multi, trans e interdisciplinaria sobre la situación, condición y posición de las mujeres y las relaciones de género y etnia en la sociedad guatemalteca, con enfoque de género, feminista, multi e intercultural que incida en el desarrollo integral de las mujeres y en la promoción de la equidad e igualdad de género y etnia.

### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA**

1. Promover, desarrollar y fortalecer la investigación y los estudios de las mujeres y las relaciones de género y etnia, con enfoque de género, feminista, multi e intercultural en el Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala
2. Promover la investigación sobre la situación, condición y posición de las mujeres en la sociedad guatemalteca, con la conformación de programas y equipos multi, inter y transdisciplinario.
3. Determinar las áreas prioritarias de investigación sobre la realidad de las mujeres guatemaltecas y las relaciones de género y etnia, vinculándolas con las políticas públicas y con los instrumentos nacionales e internacionales a favor de las mujeres.
4. Promover la articulación inter y extra universitaria para la realización de investigaciones sustantivas en torno a la condición, situación y posición de las mujeres en la sociedad guatemalteca, así como la propuesta de soluciones congruentes con la realidad nacional.

## **5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

Las actividades y la organización e integración del Programa se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Reglamento del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto Séptimo del Acta No. 44-93 de la sesión celebrada por dicho organismo el 24 de noviembre de 1993.

El Programa esta integrado por una **Coordinadora** y una Comisión Coordinadora con funciones de planificación, monitoreo y evaluación de las actividad académicas propias del Programa.

### **1. Fecha de creación del PUIEG por CONCIUSAC**

27 de junio de 1994

### **2. Reincorporación del PUIEG en la Dirección General de Investigación por Acuerdo de CONCIUSAC.**

29 de Febrero 2008, según acta CONCIUSAC No. 01 /2008

### **3. Reinstauración de la Comisión al PUIEG.**

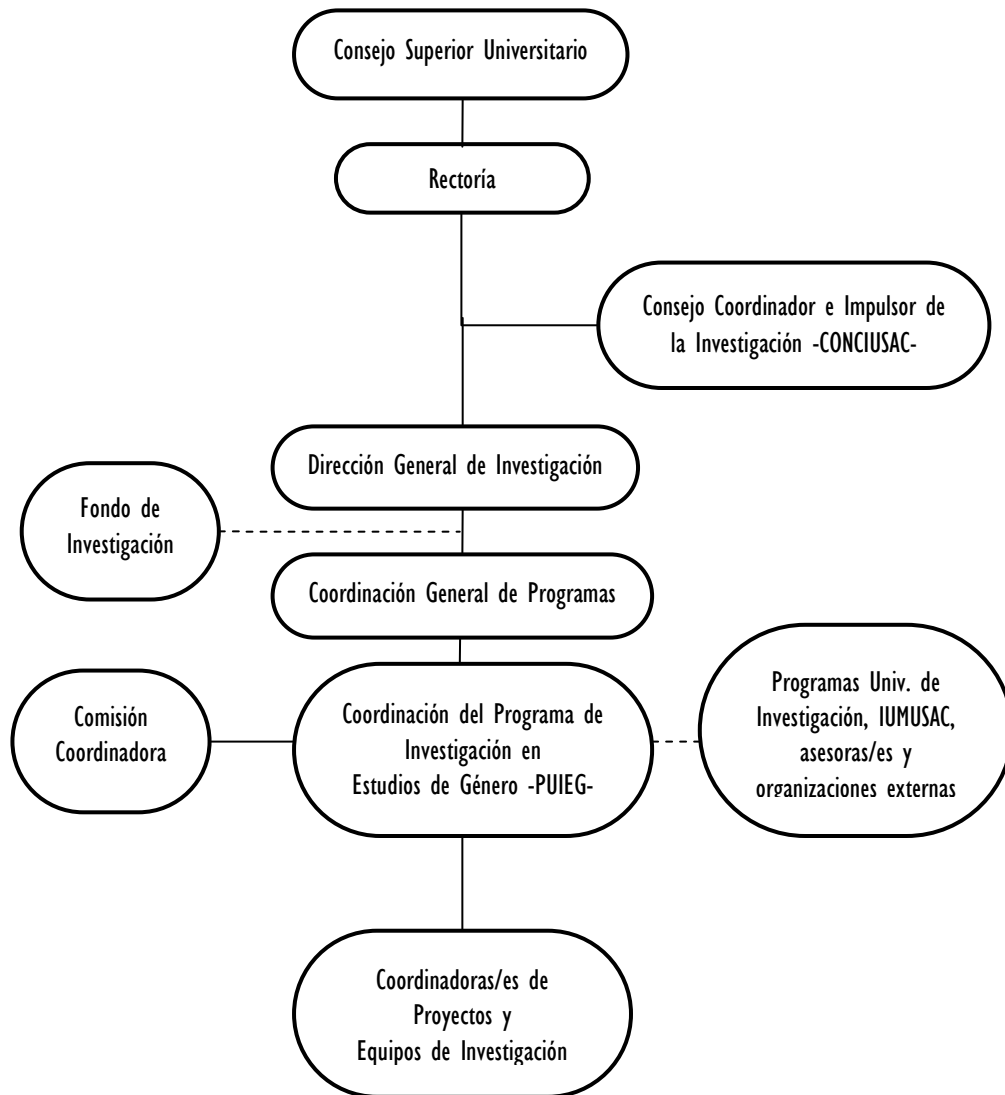
29 de mayo 2008

### **4. Comisión fundadora:**

- Mujeres Universitarias y del Movimiento de Mujeres
- Comisión Universitaria de la Mujer
- Voces de Mujeres
- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Odontología
- Escuela de Trabajo Social
- Escuela de Historia
- Escuela de Ciencias Psicológicas
- Escuela de Ciencia Política
- Escuela de Ciencias de la Comunicación

## 5.1. ORGANIGRAMA

Ubicación del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género, dentro del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



## **6. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL PUIEG**

La Comisión Coordinadora estará integrada por una o un delegado representante de cada una de las unidades de investigación que participen en el Programa, siendo nombradas anualmente por su respectivo Director/a o autoridad correspondiente; además por las delegadas del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC–.

### **Las funciones y atribuciones de la Comisión son:**

1. Establecer, con la Coordinadora del Programa, las líneas prioritarias de investigación en estudios de la mujer y las relaciones de género, con una perspectiva de género, feminista, multi e intercultural, y proponerlas ante el CONCIUSAC para su aprobación.
2. Participar en las reuniones de Coordinación del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género, para asesorar el desarrollo y fortalecimiento del Programa.
3. Promover la convocatoria anual para el cofinanciamiento de proyectos y realizar la evaluación correspondiente para proponerlos ante CONCIUSAC para su financiamiento.
4. Evaluar los avances intermedios y emitir opinión sobre los resultados finales de investigación de los proyectos aprobados.
5. Participar en las Comisiones que se establezcan para fortalecer el Programa.
6. Contribuir en la elaboración de los documentos que estructuran estratégica y operativamente al programa.
7. Representar ante el PUIEG, a la Unidad Académica, Centro o Instituto de Investigación que les delegue.
8. Prever tiempo de su contratación para asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Coordinación del Programa en Estudios de Género.

## **7. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COORDINACIÓN DEL PUIEG**

1. Planificar, coordinar y administrar el desarrollo del Programa de Investigación.
2. Presidir y convocar a la Comisión Coordinadora del Programa de Investigación.
3. Representar al Programa de Investigación en actividades académicas dentro y fuera de la Universidad de San Carlos.
4. Facilitar los mecanismos que intervienen en el proceso de promoción, aprobación, ejecución y coordinación de los proyectos de investigación.
5. Evaluar y emitir opinión administrativa sobre los proyectos propuestos al Programa.
6. Organizar actividades para la promoción y presentación de proyectos, resultados de avances y resultados finales.
7. Promover la articulación del PUIEG con otras instituciones académicas a nivel nacional e internacional.
8. Promover proyectos de investigación para ser presentados a organizaciones nacionales e internacionales para su financiamiento.
9. Coordinar y dar seguimiento a las recomendaciones que la Comisión del PUIEG realice, sobre el desarrollo y evaluación de los proyectos de investigación.
10. Elaborar un informe de los avances del Programa que contribuyan a la memoria anual de labores de la DIGI.

## **8. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PROGRAMA**

1. Fomentar entre la comunidad académica especializada y en la docencia, la promoción y aplicación de los hallazgos de las investigaciones del PUIEG, aprobadas en el marco del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINUSAC-.
2. Impulsar la promoción y aplicación de los conocimientos generados en el programa, a través de la extensión universitaria, con diferentes grupos, sectores e instituciones ligados a la problemática de las mujeres y la equidad de género y etnia en la sociedad guatemalteca.
3. Vincular a la academia con la sociedad guatemalteca, por medio de la socialización y divulgación de temas de interés que promuevan el diálogo y debate sobre las relaciones desiguales e inequitativas entre mujeres y hombres en la sociedad guatemalteca.
4. Promover que las investigaciones generadas por el Programa se traduzcan en insumos que generen puntos de partida para la discusión de políticas, iniciativas de ley y marcos estatales para el avance de las mujeres, la equidad e igualdad de género y etnia.
5. Impulsar la creación de una instancia coordinadora a través de una red de investigación sobre los estudios de las mujeres, las relaciones de género, feminismo, multi e interculturalidad, que contribuya al desarrollo de una masa crítica de pensadoras/es y tomadoras/es de decisión que incidan en las políticas públicas a favor de las mujeres y la equidad de género y etnia, así como en el marco del respeto de los derechos humanos.
6. Promover la participación activa de las y los investigadores del programa, en las actividades académicas y de la red de investigación sobre los estudios de las mujeres, las relaciones de género, feminismo, multi e interculturalidad.
7. Vincularse con centros académicos, organizaciones sociales, organismos e instituciones nacionales e internacionales que promueven la investigación especializada en este campo.

## 8.1. COORDINACIÓN ENTRE UNIDADES ACADÉMICAS

<b>Tipo de coordinación</b>	<b>Actividad</b>
Participación de Centros e Institutos de Investigación	Convocatoria anual dirigida a las y los coordinadoras/es de los Centros e Institutos de Investigación del PUIEG
Identificación y definición de temas macro y/o líneas de investigación prioritarias del Sistema de Investigación de la USAC	Consultas a especialistas; propuesta anual y validación ante la Comisión del PUIEG
Divulgación de las convocatorias de financiamiento y cofinanciamiento de investigación que fortalezcan al Sistema de Investigación de la USAC	Promoción en las facultades, escuelas, centros e institutos que forman parte del PUIEG y del Subsistema de Investigación.

## 8.2. DIFUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS

<b>Generación de conocimientos</b>	<b>Actividades</b>
Intercambios académicos a nivel internacional	Difusión en incentivación a los equipos de investigación para la participación en intercambios a nivel nacional e internacional.
Compilación y edición	Inventario de los informes finales digitalizados y colocados en la página web de la DIGI.
Producción editorial y difusión en los medios	Facilitación de la publicación de los resultados de investigación (libros, artículos), la difusión en los medios de comunicación (reportajes) y por medio de página web. El PUIEG gestionando fondos para co-publicaciones.



### **8.3. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN REDES**

<b>Generación de conocimientos</b>	<b>Actividades</b>
Promoción de las investigaciones	Intercambio de resultados de investigaciones por medio de revistas electrónicas y análogas especializadas por temas.

## **9. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA**

### **9.1. Violencia contra la mujer, feminicidio y ejercicio del derecho a la justicia**

- Estudios sobre las causas y manifestaciones de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos.
- Análisis de rutas críticas en el acceso a la justicia en casos de violencia y feminicidio.
- Estudios sobre el papel de la sociedad en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Estudios sobre las formas de abordaje de los efectos de la violencia contra las mujeres.
- Estudios sobre el impacto económico de la violencia contra las mujeres.
- Propuestas para enfrentar la violencia contra las mujeres.

## **9.2. Mujeres, género, economía y desarrollo**

- Investigaciones que establezcan los perfiles, tendencias y dinámicas de la situación económica y socio laboral de las mujeres en Guatemala.
- Análisis de los impactos de la globalización en las vidas de las mujeres, su situación y condición de género.
- Estudios sobre los impactos de las migraciones –internas, regionales e internacionales- en la situación y condición de género de las mujeres.
- Análisis que identifiquen las estrategias de sobrevivencia de las mujeres en el marco de una economía globalizada

## **9.3. Mujeres, género, ambiente y desarrollo**

- Estudios que visibilicen los aportes de las mujeres en el uso y la conservación del ambiente y los recursos naturales (agua, bosques, plantas medicinales).
- Estudios que identifiquen las potencialidades de la incorporación de las mujeres en los procesos de recuperación, conservación y desarrollo de los recursos naturales.

## **9.4. Mujeres, derechos humanos, ciudadanía y participación sociopolítica**

- Análisis de las principales violaciones a los derechos humanos de las mujeres
- Estudios sobre las barreras que continúan limitando la plena incorporación de las mujeres en los espacios de participación social y política.

- Estudios sobre el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres: factores que limitan o incentivan el ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos.
- Análisis de las formas de participación de las mujeres desde el nivel local, departamental, nacional y su proyección internacional.

### **9.5. Salud integral, derechos sexuales y reproductivos**

- Investigaciones sobre los perfiles de morbilidad y mortalidad femenina: causas y efectos en sus vidas y en sus grupos familiares.
- Investigaciones sobre las limitaciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Guatemala.
- Estudios sobre los programas y proyectos de salud que garanticen el acceso sin discriminación al derecho a la salud para las mujeres, particularmente del área rural y urbano-marginal.
- Análisis sobre las medicinas alternativas y el aporte de las mujeres en el soporte de la salud de sus familias y comunidades.

### **9.6. Mujeres, género y etnicidad**

- Estudios que prioricen el conocimiento de las particularidades de las identidades étnico-culturales de las mujeres en Guatemala, atendiendo al carácter multiétnico y plurilingüe del país.
- Análisis sobre la discriminación étnica, el racismo estructural y sus manifestaciones sociales e institucionales, que afectan particularmente a mujeres mayas, garífunas, xincas, y ladino-mestizas pobres del área rural.

## **9.7. Mujeres, género y educación**

- Análisis de las barreras que limitan a las mujeres el ejercicio del derecho a la educación y el acceso a la educación formal en todos los niveles.
- Estudios sobre los contenidos educativos (pensum, currículo)
- Estudios y propuesta de contenidos y materiales educativos con pertinencia cultural y de género.
- Estudios sobre los vínculos educación-mercado laboral y las limitaciones que las mujeres encuentran en ese ámbito.

## **9.8. Mujeres, historia y cultura**

- Estudios que visibilicen los aportes de las mujeres en la historia del país, en todos los ámbitos
- Investigaciones sobre los aportes de las mujeres a la cultura (arte y literatura)

## **10. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL PUIEG 2008**

**Licda. María Elena Ponce**

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

**Licda. María Antonieta Castillo**

Facultad de Ciencias Médicas

**Licda. Carmen Alicia Diéguez de Padilla**

Facultad de Ingeniería

**Licda. María Eugenia Castellanos de Ponciano**

Escuela de Ciencia Política

**Licda. Elizabeth Florián**

Escuela de Trabajo Social

**Licda. Adelaida Herrera**

Escuela de Historia

**Licda. Miriam Yucuté**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

**Licda. María del Rosario Estrada**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

**Licda. Claudia Portillo**

Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-

**Mtra. Ana Silvia Monzón**

Comisión Universitaria de la Mujer

**Dra. Carmen Yolanda López Palacios**

Instituto Universitario de la Mujer

Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC-

**Licda. Miriam Maldonado**

Instituto Universitario de la Mujer

Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC-